

las ciudades, además de seis campesinos por cada jurisdicción y tres ó cuatro canónigos, por capítulo, se convocaron en Westeras (1527). En el banquete preliminar dió la preeminencia sobre los prelados á los nobles, á quienes había prevenido vienesen armados. Después espuso en la asamblea de qué modo había empleado en provecho del Estado los grandes impuestos que pesaban sobre el pueblo; pretendió saber que los eclesiásticos se quejaban de que no tenía consideración á sus votos; pero que era preciso pensar en curar los males del Estado dando al rey subvenciones convenientes y restituyendo á los nobles los bienes enajenados por la imprudencia de sus antecesores. Habiendo declarado el clero no poder consentir en la espoliación de las iglesias, añadió: «En este caso no puede reinar y abdicar;» después se retiró. Este fué un golpe maestro; pues la asamblea le envió á suplicar que volviese, y desde entonces ya no pudo negarle nada. Decidióse, pues, que los bienes de los obispos, de los capítulos y de los conventos, se reunirían á los dominios de la corona, que por su parte determinaría la suma que destinara para sostenimiento del clero, designaría los predicadores, y fijaría la circunscripción de las parroquias.

De esta manera se estableció legalmente en Suecia la religión reformada antes de serlo en Alemania; pero como al clero interior no agradaba el luteranismo, el rey, en calidad de jefe de la iglesia, estableció en el concilio de Örebro (1529) una liturgia modelada según la liturgia luterana, que ofrecía una estraña mezcla, pues no abolía las ceremonias católicas, á diferencia de la liturgia alemana, y conservaba en parte la gerarquía. Lorenzo Phase, hijo de Pedro, principal apóstol de la reforma, fué promovido á la silla de Upsal; pero como quería proceder con violencia, y no se prestaba á dejar que se destinasen los bienes eclesiásticos á objetos profanos, cayó en desgracia del rey (1531). Con objeto de vencer todas las resistencias, recorrió Gustavo el reino á la cabeza de un numeroso ejército, teniendo cuidado de enviar á predicar la reforma á los puntos á que se dirigía; después llegaba para desposeer á los eclesiásticos, y alojar su caballería en los monasterios.

El clero poseía las dos terceras partes de las tierras, que había conquistado con esfuerzos seculares sobre una naturaleza ingrata, obtenido en cambio de la civilización, de la agricultura enseñada al país y de la educación que se daba en los monasterios. Gustavo creyó enriquecerse confiscándolas; pero le fué preciso recurrir á otros medios para procurarse dinero. No dejó más que una

los pueblos del Norte. Augsburgo, 1838.—La Suecia y la Santa Sede, en tiempo de los reyes Juan III, Segismundo III y Carlos IX, Paris, 1842; con documentos sacados de los archivos secretos del Vaticano, de los borbonianos y de los de la familia Brancati de Nápoles. Su héroe es Possevino.

sola campana en las iglesias, percibió y se aprovechó del diezmo que le pagaban, y sometió también á los nobles al impuesto. Reconociendo la importancia del comercio, trató de atraer á sus Estados el de Rusia. En 1558 la Suecia tenía veinte y nueve barcos de guerra y más de cien buques mercantes; sin embargo, á la muerte de Gustavo, no se contaban en Estokolmo más de doscientas nueve personas que hacían el comercio ó vendían en tienda, y doscientos trece artesanos entre maestros y obreros.

De esta manera se regeneraba la Suecia. Los nobles habían entregado su patria á la Dinamarca, y la Dinamarca los había arruinado y diezmado; el clero se había separado del pueblo para favorecer á los extranjeros, y había sido avasallado de un solo golpe; las dos aristocracias se encontraban, pues, abatidas, y la monarquía se elevaba sobre sus ruinas. Gustavo, más civilizado que el resto de su nación, y espresándose con más facilidad, llamaba á los extranjeros á su corte; usaba trajes suntuosos, daba fiestas y banquetes espléndidos, y hasta hacía ejecutar conciertos, cuando la música era detestada de los suecos antes de su época. Resultó de esto, que á pesar de su hipocresía y crueldad, fué más amado de sus súbditos que ninguno de sus predecesores; y la alianza que concluyó con Francisco I le puso en comunicación con la Europa. Las rebeliones que agitan por lo común á un reinado nuevo, por consecuencia del choque de los intereses y afecciones, fueron numerosas en el suyo, y sobre todo en la Dalecarlia, donde los católicos se habían refugiado. Eran fomentadas allí por Lubeck, que quería recobrar su pérdida influencia sobre la Escandinavia. Gustavo fingió acoger las quejas de aquellos campesinos robustos é irritados, que habían sido los principales artifices de su elevación; dió también salvoconductos á sus jefes; después, llegando con su ejército los derrotó en una batalla, los asustó con los suplicios, y el catolicismo se estirpó de la Dalecarlia, cuyos habitantes fueron despojados de los derechos que les eran tan queridos.

Erico XIV.—Los Estados, reunidos en Örebro en 1540, declararon la corona hereditaria en la línea masculina, lo cual hizo ascender al trono á Erico XIV; pero Gustavo dispuso (1560) por cariño á los tres hijos que había tenido de su segunda mujer, que estos príncipes conservasen, como ducados independientes la Finlandia, la Ostrogotia y la Sudermania; mas el nuevo rey procuró disminuir esta concesión y deprimir á la nobleza. Con este objeto creó cuando su coronación tres condes y nueve barones, dignidades no acostumbradas en un país en el que los nobles, no caballeros, iban á la par unos de otros, y eran muy poco superiores al simple ciudadano. Adoptó también la etiqueta de las cortes meridionales, y se rodeó de una nobleza áulica, de cancilleres y de doce senadores, de los cuales cuatro formaban su consejo privado, de lo que resultó que el cuerpo que antes

había representado al pueblo no fué ya más que el instrumento del rey.

Estas innovaciones produjeron descontento, tanto más, cuanto que el rey pretendió resucitar la antigua obligación impuesta á los nobles de proporcionar hombres al servicio militar. Habiendo pedido en vano la mano de Isabel, de María Estuardo, de una princesa de Hesse, quiso casarse con Catalina Mänsdoter, hija de un cabo, á la que ya había hecho madre. La nobleza se opuso abiertamente á aquella union, lo que le hizo sospechar de todos. Violento y colérico (1567) puso presos á varios señores, bajo el pretexto de que habían querido atentar á sus días, y sabiendo que durante la instrucción del proceso el duque de Finlandia se había fugado de su prisión, asesinó á puñaladas por su propia mano á Nicolás Sture, que era uno de los acusados, huyendo después como un loco al campo. Dionisio Burrey, que le había educado, fué á su encuentro; y como intercediese por los prisioneros, fué condenado á muerte con todos los presos. Asaltado pronto por los remordimientos se entregó para escapar á ellos á nuevos furores, á los cuales sucedió una sombría melancolía, en cuyos accesos se creía rodeado de espectros y demonios.

Su único consuelo era la compañía de Catalina, con quien concluyó por casarse, colmando de esta manera el descontento de la nobleza. Su hermano Juan, á quien había hecho encarcelar como culpable de estar comprendido en conspiraciones, y á quien después se le devolvió la libertad, se puso á la cabeza de los rebeldes con el príncipe Carlos, su otro hermano, tomando por contraseña las hojas de la encina bajo la cual se habían reunido para organizar la conjuración. Habiéndose apoderado de Erico, le hicieron sufrir en la prisión los mayores insultos. Juan consultó al senado si en caso de peligro podía desembarazarse de él; y después que le contestaron afirmativamente le envenenó (1578). Sin embargo, Erico había favorecido la marina y la industria, llamado á los desterrados, escrito una obra sobre el arte de la guerra, y compuesto también himnos que aun se cantan.

No pudiendo defenderse la Livonia de los rusos y de los caballeros porta-espadas, y no queriendo someterse á la Polonia, se entregó á Erico, lo que produjo una guerra con todo el norte (1561). Federico II, rey de Dinamarca, que aspiraba también á la posesión de aquella provincia, adoptó por pretexto de sus hostilidades el escudo de tres coronas que llevaban los reyes de Suecia y de Dinamarca, en recuerdo de la union de los reinos escandinavos. Mútuas pérdidas y las asolaciones que resultaban continuaron en tiempo de Juan III. Pero este príncipe hizo la paz en Stettin (1570); donde se convino que conservaría las armas en cuestión, y que la Dinamarca desistiría de sus pretensiones á la Suecia, y ésta de las suyas á la Noruega, la Escania y Gothlandia. La principal cuestión era la po-

sesión de la Livonia; quedó sin decidirse, en atención á que el emperador pretendía tener la soberanía; pero como no pudo pagar su rescate la conservó Juan III.

En la época en que Juan estaba prisionero, su mujer Catalina, de la familia polaca de los Jagellones, había querido participar de su cautiverio, y prodigándole los consuelos de la religión, se había esforzado en convertirle al catolicismo. Cuando ascendió al trono, fué rogado por ella y otros varios, que restableciese el culto romano; jesuitas disfrazados se dedicaron principalmente á esto, y compusieron al efecto una *liturgia de la iglesia sueca conforme á la iglesia católica* (1578); en fin, Gregorio XIII envió á Suecia al padre Antonio Possevino, cuya admirable constancia no tenía igual más que en su astucia. Juan III abjuró en sus manos; pero pronto Gunilda Bierke, su segunda mujer, celosa luterana, modificó su opinión; y si es cierto que no pensó en hacer cambiar á sus súbditos de religión, se obstinó por amor propio en hacerles aceptar su liturgia. Indolente, vano y caviloso (1587), obtuvo para su hijo Segismundo el trono de Polonia, á condición de que a su muerte le sucedería sin que la Suecia experimentase daño ni peligro. Pero cuando terminó sus días (1592), su hermano Carlos, con quien Juan había prometido dividir el reino arrebatado á Erico, y con quien había tenido alternativas, abiertas hostilidades y sospechosas reconciliaciones, tomó las riendas del gobierno en nombre de su sobrino, pero con intención de conservarlas dándose por el protector de la religión y de la libertad, moneda que los ambiciosos no descuidan con los que quieren engañar. Los senadores, deseando volver á adquirir los derechos que les habían usurpado, lo secundaron; él lisonjeó las pasiones, hizo justicia respecto de algunas quejas contra la tiranía de Juan, y prevaleciendo los antiturgistas, fué aceptada plenamente la confesión de Augsburgo (1593).

Habiéndose presentado Segismundo para ceñirse la corona, no encontró más que semblantes descontentos: después cuando su marcha, Carlos tomó la administración del reino con la presidencia del senado. Concluyó con la Rusia una ventajosa paz, conservando la Estonia mediante la cesión de la Ingria, y se ocupó en estender calumnias contra Segismundo, principalmente sobre cosas de religión, que es sobre las que es mayor la credulidad. Afectaba además obrar con legalidad, conformándose á los decretos de la dieta. Habiéndose quejado Segismundo de estos procedimientos (1596), contestó Carlos con vagas negativas y abdicó la administración, que devolvió á los Estados; pero se admiró considerablemente al ver que se aceptaba una cosa que él no había hecho sino como una simple demostración. Recurrió entonces á bajas maquinaciones y á pequeños motines para hacer que le rogasen volver á empuñar el timón del Estado, como si la patria se encontrase en gran peligro; incitó también á una encarnizada guerra civil, y

habiéndose hecho confirmar por los de su facción el título de administrador del reino, se apoderó de la escuadra mandada por Sigismundo para restablecer su autoridad.

Cárlos IX.—Difícil le era á éste, que se había quedado en Polonia por la mala disposición del país, ocuparse eficazmente de la Suecia. Cuando llegó, sin embargo, con tropas en barcos mercantes que había fletado. Cárlos le opuso una abierta resistencia, y no se dió menos actividad á las negociaciones que á las operaciones militares. No descuidaba Cárlos nada para ostentar los méritos que no tenía, y no disminuía sus quejas; en fin, Segismundo consintió en sujetarse á lo que decidiese la dieta (1598), y entregar á Cárlos cinco senadores que le habían permanecido fieles. Después de haberle envilecido con esta transacción, disponíase Cárlos á perjudicarle, cuando se decidió á huir. Hízose entonces proclamar príncipe reinante por derecho hereditario, y continuó escribiendo libelos injuriosos contra el rey, á quien los dirigió bajo la forma de agravios ó notas oficiales. Las calumnias contra la religión católica y los jesuitas eran el tema más usual de aquel ambicioso demagogo, que procuraba escitar las pasiones populares. Dedicóse después abiertamente á la obra inmolando á sus adversarios, y nombrando al efecto á un tribunal destinado á poner el sello de las condenas á las calumnias dirigidas contra el rey. Declaróse depuesto á Segismundo (1604), sustituyéndole Cárlos y su descendencia, con la estipulación de que todo príncipe que se hiciese católico perdería sus derechos á la corona, y que todo el que le indujese á convertirse fuese declarado traidor á la patria.

Cruel, caviloso, implacable, sin fe, sin honor, y creyéndose engañado por todo el mundo, porque él mismo estaba acostumbrado á engañar á los demás, tuvo, sin embargo, Cárlos una actividad y perseverancia sin igual; supo reconocer las oportunidades políticas, y el modo de aprovecharse de ellas. Promulgó un nuevo código, fundó varias ciudades, favoreció la instrucción, y compuso una crónica en verso. Cuando se concluyó en Tensin la paz entre la Rusia y la Suecia (1595), se había estipulado que la Rusia no impediría á los lapones, que habitan entre la Ostrobotnia y el mar Waranger, pagar tributo á la Suecia. Los rusos habían asentado aquel artículo sin apercibirse de que Finmark se había atribuido entonces á la Suecia, cuando pertenecía á la Noruega, dependiente de Dinamarca. Quejóse ésta de ello, y resucitó la cuestión de las tres coronas, lo que concluyó por producir una guerra. Cárlos adoptó el título de rey de los lapones; habiéndose presentado Cristian IV delante de Calmar, destruyó la escuadra sueca, y sus victorias amargaron los últimos días de Cárlos. Dejó al morir (1611) tres guerras en herencia; con la Polonia por la posesión de la Livonia, con la Rusia y con la Dinamarca, por la Laponia.

Gustavo Adolfo.—Gustavo Adolfo (5), se apresuró á concluir la paz con Dinamarca. Devolvieronse las conquistas mutuamente y se conservaron las tres coronas. La Suecia renunció además á una parte de la Laponia, pagó 1.000.000 de rixdalers, y quedó excluida del mar Glacial (1613).

Mejor resultado tuvieron las cosas en Rusia. Cuando Ladislao de Polonia llegó á ser czar (1611), los suecos le declararon la guerra, se apoderaron de Novogorod y de las mejores plazas de la Ingria, con intención de reunir las á su territorio. La Gardie continuó felizmente la campaña contra los Romanof, y Gustavo Adolfo sitió en persona á Pskof (1615). Pero habiéndose puesto de mediadoras la Inglaterra y la Holanda (1617), se convino en que la Rusia cedería la Ingria, pagando 20.000 rublos. Esta potencia se privaba de esta manera de la facultad de comunicar con Europa por el Báltico, y volvía á ser un Estado asiático, renunciando á sus proyectos marítimos.

Continuaba subsistiendo la enemistad entre las dos ramas de los Wasa en Suecia y en Polonia, enemistad que se había suspendido por diferentes treguas, pero sin que se presentase cercana la paz. Previendo las cortes de Madrid y de Viena, que Gustavo llegaría á mezclarse en los asuntos de Alemania desde el momento en que se sintiese asegurado en su trono, fomentaban aquellas hostilidades; pero estas les servían para ejercitar á sus soldados en aquella guerra enteramente de táctica, que en lugar de hacer consistir la victoria en el éxito de una batalla, procuraba con la elección de posiciones alargar las operaciones. Apenas concluyó una tregua con Dinamarca (1629), cuando entró en Alemania, donde le hemos visto constantemente vencedor, hasta el momento en que cayó mortalmente herido en los campos de Lutzen (1632).

Habíase visto precisado á conceder nuevos derechos á la nobleza (1634), que habiendo llegado á ser feudal, y creciendo su orgullo, iba á producir grandes males á la Suecia. Distribuyóla en tres clases; condes y barones, caballeros ó descendientes de los senadores, y simplemente nobles. Determinó también de una manera precisa la categoría que debían ocupar en las asambleas nacionales el clero, los militares y la clase media.

Ofreció un asilo á los emigrados protestantes que se resignaban á aquel crudo clima para gozar la libertad de conciencia, y obtenían ciertos privilegios y la facultad de volver á su patria tan pronto como lo desearan. Gustavo proyectó una gran compañía de comercio con las Provincias Unidas y la Alemania protestante, para establecer relaciones con el Asia, el Africa, la América y las tierras Magallánicas. Reformó el ejército, y estableció

(5) MEUVILLON.—*Historia de Gustavo Adolfo*. Amsterdam, 1764.

SAMUEL PUFFENDORF, *De rebus suecicis sub Gustavo Adolfo, usque ad abdicationem Christiana*.

para atender á su conservación, una contribución sobre los granos que se llevaban á los molinos, exceptuando á los pobres acostumbrados á molerlos á mano. Estableció otra sobre las bebidas, hizo un código criminal, y se proponía dar al reino una constitución destinada á evitar las turbulencias que resultaban de ser electiva la corona y de la diferencia de religión. Uniendo la liberalidad á la instrucción, cedió los dominios de su familia á la universidad de Upsal.

Lleno de bondad su corazón, aun cuando se dejaba llevar por la cólera, decía que las naciones debían rogar á Dios no les concediese grandes reyes, dispuestos siempre á turbar la paz con sus empresas. Habiéndole encontrado un día un consejero ocupado en leer solo la Biblia, le dijo que estaba tratando de fortificarse con la palabra de Dios, no estando nadie más espuesto á tentaciones del demonio, que los que no deben cuenta de sus acciones más que á Dios. En suma, se ocupó durante todo su reinado en hacer el bien de su pueblo, en emanciparle de los extranjeros, en asegurarle un pié en el Báltico, en la Livonia, granero del Norte, en la Prusia, llave de los grandes ríos, y en la Pomerania, para darle un lugar en la Confederación germánica. Tal vez meditó, cuando vio que le sonreía la fortuna en la guerra de Treinta Años, conquistar toda la Alemania, ó al menos la parte protestante, y renovar en Italia la dominación de los godos. La reunión de la Polonia y de la Suecia era, sobre todo, el objeto de sus miras. Por esto es por lo que hemos dicho que murió á tiempo para su gloria, antes de que su ambición hubiese llegado á empañar su brillo.

Puede juzgarse del mérito de este príncipe por la consternación en que su muerte sumergió á sus partidarios, ó por la inconveniente alegría que excitó en Viena, Munich y Madrid. La Polonia y la Dinamarca creyeron entonces llegado el momento de reparar sus pérdidas: los suecos veían el edificio de su grandeza en el momento de sucumbir; pero el gran canciller Oxenstiern continuó la guerra con tanta prudencia como firmeza, al mismo tiempo que mantenía el orden en el interior del reino. Propuso al senado aceptar por reina á Cristina, hija de Gustavo, de edad sólo de seis años. *¿Como es esa niña?* dijo un campesino, *no la conocemos*. El canciller la presentó á la asamblea, y el campesino contestó: *Tiene los ojos de Gustavo, su frente, su cara: es enteramente él. ¡Sea nuestra reina!* Y Cristina fué proclamada en medio de los unánimes aplausos, con una regencia presidida por Oxenstiern (1632).

Federico II de Dinamarca.—Entre tanto había muerto en Dinamarca Cristian III, de todos llorado como buen rey y amigo del bien del pueblo. Sucedióle Federico III, su hijo de veinte y cinco años (1559). Los ditmarsos se habían erigido en república, después de haber sacudido el yugo de Dinamarca, cuyo ejército derrotaron en 1500; y continuaban amenazando á su territorio, dispues-

tos siempre á unirse á sus enemigos. Federico consiguió desemboscarlos, á pesar de su heroica defensa, y gran número de ellos perecieron en las ruinas de Heyde.

Ya hemos hecho mención de la guerra que este príncipe sostuvo contra la Suecia. Cuando la concluyó, no pensó más que en la paz y en la economía; aumentó el número de las escuelas, confirmó los privilegios de la universidad de Copenhague, fundó ciudades y construyó el castillo de Friedriksburgo, que fué después una de las residencias reales más hermosas. Protegió á Tycho-Brahe, é hizo construir para sus observaciones astronómicas el castillo de Uraniemburgo. Pedro Oxe, pariente de este sabio, arregló la hacienda. Así fué, que cuando Cristian IV fué llamado al trono por muerte de su padre, encontró un reino floreciente y un ejército bien equipado.

Cristian IV.—Este príncipe fué uno de los más ilustres reyes de su tiempo (1588). Reunió los ducados que dependían de la corona, que estos desmembramientos habían debilitado. Salió ventajosamente de la guerra con la Suecia por el tratado de Tensin. Dedicado enteramente á los negocios, visitó sus provincias, se informó de sus necesidades, dió vuelta á la Noruega vestido como un simple capitán, dobló el cabo del Norte, recorrió las inmensas costas de sus dominios hasta el punto en que llegan á la Rusia y cerca del mar Blanco, cuya situación reconoció, dando las órdenes convenientes para sacar partido de ella. Fundó varias ciudades, como Cristianopolis y Gothemburgo en las fronteras de Suecia, Cristiania y Christiansand, en Noruega, Glückstadt y Cristianpries en el Holstein. Dotó á Copenhague con un jardín botánico, un observatorio y una biblioteca pública, favoreció la industria, tanto como lo permitía el sistema feudal, que tenía aun profundas raíces.

Promulgó nuevas leyes (1605), y con objeto de arrebatar el comercio á las ciudades anseáticas, fundó una sociedad en las Indias Orientales (1616): un barco que mandó á la isla de Ceylan hizo allí un tratado de comercio, y ocupó la ciudad de Tranquebar (1620), donde se formó una colonia, única, pero importante posesión de Dinamarca en la India. Otra compañía, constituida para el comercio privilegiado de Islandia y de las islas Feroe, tuvo que suprimirse por causa de los corsarios argelinos.

Cristian IV tuvo por suegro y por ministro á Corfitz Ulefeld (1643), que dotado de una hermosa figura y gran talento, se le encargó dirigiese la hacienda y los asuntos de comercio. Prohibió transportar del Báltico, por el estrecho, el nitro, el azufre, la pólvora y las armas; prohibición que puso trabas al comercio de los holandeses. Recurrieron á las negociaciones y á la fuerza para obtener que el Sund fuese libre, ensayaron penetrar en el Báltico por medio de canales; en fin, pasaron á él con bandera sueca, lo que fué ocasión, ó al menos pretesto, de una guerra con Suecia.

Cristian IV veía con temor á la Suecia adquirir

preponderancia en los asuntos del Norte. Interpuso después como mediador entre ella y el Austria cuando la paz de Westfalia. A propuesta suya se dió en dinero y no en territorio la indemnización concedida á aquella potencia, y los veteranos de Gustavo Adolfo se repartieron en pequeños cuerpos entre los diferentes príncipes de Alemania. Una mediación tan parcial desagradó á la Suecia, que con el pretexto de que acabamos de hablar, se unió á la Holanda y comenzó la guerra. La Dinamarca tuvo la peor parte; y las tropas que, durante la guerra de los Treinta Años, habían asolado á la Alemania, encontraron países vírgenes para ejercer nuevas rapiñas. No se desanimó Cristian, y por mediación de la Francia, concluyó la paz en Brömsebro (1645), reconociendo á los suecos exentos de todo peaje tanto por el Sund como

por el Belt: con respecto á la Holanda se vió obligada á pagar el derecho por espacio de tres años, conforme una tarifa establecida bajo la convencion de que se daría entera fe á los papeles de bordo, sin verificar la visita de los barcos.

Ulefeld, mal visto en el país por aquellas desgraciadas circunstancias, fué enviado de embajador á la Haya, donde concluyó con los Estados Generales un tratado (1647), que determinando el número de toneladas de cada barco, y los derechos que tenía que pagar á su entrada en Noruega, fué el fundamento de las relaciones amigables entre ambos países.

Cristian IV reinó sesenta y un años (1648): Tilly decia de él que para ser un gran capitán no le faltaba más que suerte; también se decia que en política no carecía más que de disimulo.

CAPÍTULO XXX

POLONIA, LITUANIA, LIVONIA.

Véase aun otro país que se sustrajo al movimiento monárquico de aquel siglo y que conserva con un reino electivo, los privilegios de una aristocracia celosa de su independencia.

Acordes los nobles polacos en poner trabas al poder público y en no dejar á la clase media elevarse, no tenían ninguna distinción entre sí. Tanto la población de las ciudades como la de los campos estaba enteramente avasallada, aunque la condición del habitante de la ciudad fuese algo mejor que la del campesino: en efecto no tenía más que pagar una renta anual, al paso que el habitante de las aldeas, además del impuesto en dinero, estaba sujeto á numerosos servicios. Apegado al terruño no podía abandonarle sin licencia del señor, que tenía derecho de vida ó muerte sobre todos, excepto sobre los que se dedicaban á las letras ó al ministerio sagrado. Las diez y nueve vigésimas partes de los habitantes se encontraban de esta manera privados de toda libertad política, y la soberanía residía en los nobles, que eran los únicos que constituían la nación. Dos arzobispos, siete obispos, quince vaivodas y sesenta y cinco castellanos formaban el senado, consejo principal de la república, que dirigía el poder real en sentido de los intereses aristocráticos. Los demás nobles y los ciudadanos de Cracovia, que constituían un consejo noble, eran representados por nuncios, cuyo consentimiento era necesario para exigir impuestos.

A diferencia de los otros países, las Dietas no quitaron el derecho y uso de convocar personalmente á la nobleza en las circunstancias especiales, reputándose necesaria, hasta tal punto, que si de los convocados, que á veces llegaban á cuatrocientos, uno solo disenta, quedaba nula la de-

cisión. Este es el famoso *liberum veto*, ocasión de eternos males y de la ruina final de la Polonia (1).

El rey que se elegía no era más que un instrumento; pues no era el centro del gobierno, ni el jefe de los ejércitos ni de la administración; de

(1) *Nobilitas genere censetur... est autem pari dignatione polonica omnis nobilitas; nec ullum in ea patriciorum comitumve discrimen, exaequata quodam tempore omnium conditione.*

In plebe numerantur quicumque nobiles sive equites non sunt... Sunt autem aliquanto meliore et liberiore conditione urbani et oppidani, quam agrestes. Censum quidem annum utrique dominis suis pensitant; verum agrestes operas praetera gratuitas ad colendos eorum agros et alios usus domesticos praestant, nec alio cuiquam commigrare, inconsulto domino, licet... Habent sane in eos domini vite necisque potestatem, praeter eos qui, ineunte aetate, litterarum studiis sacrorumque ministerio se adixerunt.

Initio liberior dominatus, ac nullis propemodum legibus adstrictus, infinitam in modo omnium rerum, sed etiam vitae necisque omnium potestatem habens... nunc sane augustis finibus regia potestas circumscribitur. Rex, senatu inconsulto, neque bellum cuiquam facit, neque fœdus publice cum quoquam init, neque tributa nova instituit, neque rem ullam majorem ad rempublicam pertinentem statuit aut facit. Porro leges novas condere, successorem sibi designare, ne cum senatu quidem potest, absque consensu cetera nobilitatis.

Jus creandi reges penes se natum est... atque id etiam equester ordo sibi vindicari capit, ita ut demum in eo ratum sit senatus iudicium, si assentiatur cetera nobilitas... A novo rege jusjurandum exigitur in hac sententiam, quod secundum leges et instituta majorum regnaturus sit, et suum cuique ordini et homini jus privilegiumque et beneficium saluum conservaturus.

Non temere disceditur a stirpe regia mascula si qua extat. CROMER, De republica ac magistratibus Polonia.